10 de abril de 2026
Nº de registro 202602303247

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Región de Antofagasta
PRESENTE

De mi consideración,

Mediante la presente, vengo a ingresar a vuestro servicio "Carta Código HoMP-Cart-CY26-016", correspondiente a Certificado Radiodifusión.

Se adjunta documento:

- Carta_Código_HoMP-Cart-CY26-016

Archivos anexos:

- Grabación

Saluda atentamente a usted,

Firmado Digitalmente por Viviana Lorena Gallardo Sáez
Fecha: 10-04-2026 15:58:06:574 UTC -04:00
Razón: Firma realizada por el sistema OPV
Lugar: OPV

Viviana Lorena Gallardo Sáez
Persona Natural

ESCONDIDA | BHP

Santiago, 10 de abril de 2026.

HoMP-CART-CY26-016

Ref.: Certificado de difusión Radial DIA "*Nueva Planta Concentradora, obras eléctricas, actualización movimiento mina e implementación de obras complementarias en Minera Escondida*"

Señor
Tomás Ballesteros Cohen
Director Regional
Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Antofagasta
PRESENTE

Por intermedio de la presente, adjunto a Ud. certificado de difusión radial de Radio Carnaval, que da cuenta de los días que se realizó la difusión radial de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto "*Nueva Planta Concentradora, obras eléctricas, actualización movimiento mina e implementación de obras complementarias en Minera Escondida*", cuyo titular es Minera Escondida Ltda.

Sin otro particular, se despide atentamente

Zuniga, Ana

Digitally signed by Zuniga, Ana
DN: cn=Zuniga, Ana, o=BHP Group Operations Pty Ltd, ou=MULTI-ALLOWED
Date: 2026.04.10 10:55:25 -04'00'

Ana Zúñiga Sanzana
RUT: 8.398.303-5
Representante Legal
Minera Escondida Limitada
RUT: 79.587.210-8

- Adjunta documento

Certificado de Difusión Radial

Yo, José Enrique Gaete Valencia Rut. 7.142.948-2, representante legal de Sociedad José Enrique Gaete y Cía. Ltda., Rut. 78.823.140-7, propietario de "**Radio Carnaval Antofagasta**" ambos con domicilio para estos efectos en calle **teniente Ernesto Riquelme 648**, comuna de Antofagasta, región de Antofagasta, **Certifico que :** La empresa **"Minera Escondida Limitada"** difundió a través de Radio Carnaval, dial 96.5 FM, señal XQA-173, la cual tiene cobertura en la comuna de Antofagasta, provincia de Antofagasta, región de Antofagasta, el siguiente **texto**, en los **Días y horarios :**

jueves 02 abril 2026 a las 12.30 hrs.
viernes 03 abril 2026 a las 09.30 hrs.
sábado 04 abril 2026 a las 17.30 hrs.
domingo 05 abril 2026 a las 11.30 hrs.
lunes 06 abril 2026 a las 15.30 hrs.
martes 07 abril 2026 a las 14.30 hrs.
miércoles 08 abril 2026 a las 16.30 hrs.
jueves 09 abril 2026 a las 10.30 hrs

INICIO AVISO RADIAL

Minera Escondida Limitada, informa a la comunidad que ha sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto denominado "Nueva Planta Concentradora, obras eléctricas, actualización movimiento mina e implementación de obras complementarias en Minera Escondida", que se localizará en la comuna, provincia y región de Antofagasta, específicamente, en el área
industrial de Minera Escondida, ubicada a 170 kilómetros al Sureste de la ciudad de Antofagasta.
El objetivo del Proyecto es la construcción y operación de una Nueva Planta Concentradora, obras eléctricas, e implementación de obras complementarias, con adecuaciones en la planificación del movimiento mina. El Proyecto tendrá una fase de construcción 41 meses y 19 años de operación.
De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley N°19.300 Ley Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, la tipología de ingreso del proyecto corresponde a la descrita en el literal i) Proyectos de desarrollo minero, incluidos los de carbón, petróleo y gas comprendiendo las prospecciones, explotaciones, plantas procesadoras y disposición de residuos y estériles, así como la extracción industrial de áridos o greda.

Si el proyecto genera cargas ambientales para las comunidades próximas, se podrá abrir un proceso de participación ciudadana siempre que lo soliciten a lo menos dos organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica, a través de sus representantes; o, como mínimo, diez personas naturales directamente afectadas. Las solicitudes escritas podrán presentarse en la oficina de partes del Servicio de Evaluación Ambiental de la región de Antofagasta, ubicado en Avda. República de Croacia N° 0336, Antofagasta, mientras que las solicitudes electrónicas podrán realizarse a través de la Oficina de Partes Virtual del Servicio de Evaluación Ambiental, disponible en www.sea.gob.cl/oficina-de-partes-virtual; también a través de la aplicación web "SEA Móvil", disponible para sistemas Android e IOS, o, en el Portal de Participación Ciudadana del Servicio de Evaluación Ambiental, disponible en www.sea.gob.cl. hasta el 14 de mayo del 2026.

FIN AVISO RADIAL



Representante Legal de la Emisora

Antofagasta,10 abril 2026.